



**Instituto Superior
Tecnológico
Cordillera**



**INSTRUCTIVO REGLAMENTO
DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES**



2023



 Instituto Superior Tecnológico Cordillera	INSTRUCTIVO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES			
	Responsable	Sofía Játiva E	Fecha	14/11/2023
	Código	N/A	Versión	001-2023
	Elaborado por:		Revisado por:	
	Técnico Académico		Vicerrector Académico	Aprobado por: Vicerrector Académico

INSTRUCTIVO DE OPERATIVIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

noviembre - 2023

INSTRUCTIVO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES			
 Instituto Superior Tecnológico Cordillera	Responsable	Sofía Játiva E	Fecha
	Código	N/A	Versión
	Elaborado por:		Aprobado por:
	Técnico Académico		Vicerrector Académico
			Vicerrector Académico

INSTRUCTIVO DE OPERATIVIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

ELABORADOR POR:	SOFIA JATIVA E. - ANALISTA TÉCNICA VICERRECTORADO ACADÉMICO
REVISADO POR:	Hugo Heredia - TÉCNICO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
APROBADO POR:	Patricio Guanopatín - VICERRECTOR ACADÉMICO

(Handwritten signatures in blue ink)





INSTRUCTIVO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Responsable	Sofía Játiva E	Fecha	14/11/2023
Código	N/A	Versión	001-2023
Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
Técnico Académico	Vicerrector Académico		Vicerrector Académico

Contenido

1. Objetivo.....	5
2. Alcance.....	5
3. Marco Legal o Normativa.....	5
4. Unidad responsable.....	5
5. Términos y definiciones.....	5
6. Flujograma	7
7. Descripción de Actividades.....	8
8. Indicadores.....	9

 Instituto Superior Tecnológico Cordillera	INSTRUCTIVO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES			
	Responsable	Sofía Játiva E	Fecha	14/11/2023
	Código	N/A	Versión	001-2023
	Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
	Técnico Académico		Vicerrector Académico	Vicerrector Académico

1. Objetivo

Disponer del instructivo para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales, con la finalidad de que los actores del proceso puedan ejecutar las actividades de una manera correcta y ordenada.

2. Alcance

El presente instrumento define el proceso que realiza el Instituto Superior Tecnológico Cordillera, para establecer relaciones interinstitucionales con redes académicas, entornos de producción o servicios e Instituciones de Educación Superior Internacionales.

3. Marco Legal o Normativa

El presente Instructivo se encuentra elaborado de conformidad a lo dispuesto con:

- Ley Orgánica de Educación Superior;
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Reglamento de Régimen Académico; y,
- Reglamento Interno para el Procedimiento de Suscripción y Seguimiento de Convenios Interinstitucionales y Cartas de Intención del Instituto Superior Tecnológico Cordillera.

4. Unidad Responsable

- Vicerrectorado Académico

5. Términos y Definiciones

Convenio.- Acuerdo de cooperación, suscrito mediante un instrumento formal y de modo institucional, en el que figura el Instituto Superior Tecnológico Cordillera como parte interesada y una o más instituciones de derecho público o privado, nacional o internacional, legalmente reconocida y



INSTRUCTIVO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Responsable	Sofía Játiva E	Fecha	14/11/2023
Código	N/A	Versión	001-2023
Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
Técnico Académico	Vicerrector Académico		Vicerrector Académico

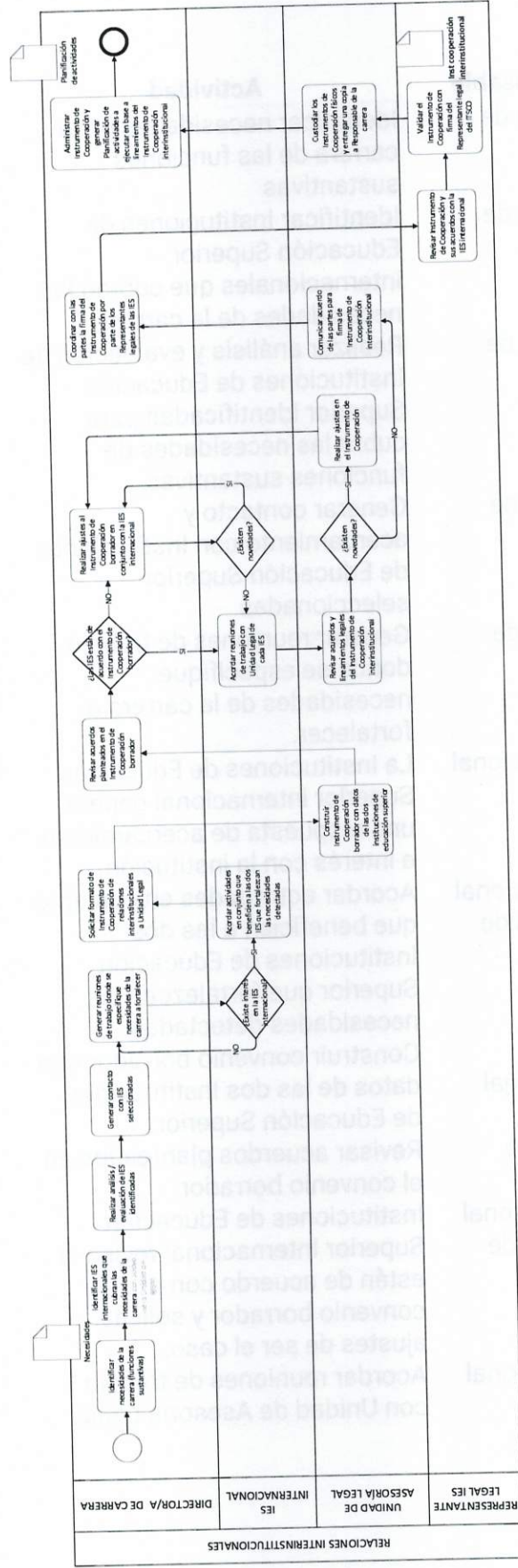
acreditada por los entes rectores a nivel nacional e internacional, como contraparte signataria; y que, en el tenor, se manifiesta la voluntad y el compromiso por desarrollar actividades de interés común relacionadas con temas académicos, científicos, investigación, y tecnológicos. Todo convenio representa la expresión de confianza, buena fe y reciprocidad entre las instituciones.

Carta de Intención. - Documento no obligatorio que describe un acuerdo entre el Instituto Superior Tecnológico Cordillera y otra entidad de derecho público o privado, nacional o internacional, legalmente reconocida y acreditada por los entes rectores a nivel nacional e internacional, que contiene compromisos que más tarde pueden formalizarse mediante un contrato o convenio específico.

Redes Académicas. - Las Instituciones de Educación Superior, así como los profesores e investigadores de una o varias unidades académicas, y profesores e investigadores pertenecientes a la misma o diversas Instituciones de Educación Superior, podrán integrar redes para promover el debate intelectual, el diseño de proyectos de investigación, de vinculación con la sociedad, procesos de autoformación, entre otros. Estas redes pueden ser nacionales o internacionales.

Red Académica con Entornos de Producción o Servicios. - Las Instituciones de Educación Superior podrán conformar redes con cámaras, asociaciones o gremios empresariales, con personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, para garantizar la existencia y disponibilidad de escenarios de aprendizaje reales y los recursos humanos y tecnológicos necesarios para la implementación de la modalidad de formación dual, independientemente del lugar o lugares geográficos en los que funciona la carrera o programa.

6. Flujoograma



7. Descripción de Actividades

No.	Responsable	Actividad	Documento
1.	Director/a de Carrera	Identificar necesidades de la carrera de las funciones sustantivas	Necesidades detectadas
2.	Director/a de Carrera	Identificar Instituciones de Educación Superior internacionales que cubran las necesidades de la carrera.	
3.	Director/a de Carrera	Realizar análisis y evaluación de Instituciones de Educación Superior identificadas para cubrir las necesidades de funciones sustantivas.	
4.	Director/a de Carrera	Generar contacto y acercamiento con Instituciones de Educación Superior seleccionadas.	
5.	Director/a de Carrera	Generar reuniones de trabajo donde se especifique necesidades de la carrera a fortalecer.	
6.	IES Internacional	La Instituciones de Educación Superior internacional genera una respuesta de acercamiento e interés con la institución.	
7.	IES Internacional y Director/a de Carrera	Acordar actividades en conjunto que beneficien a las dos Instituciones de Educación Superior que fortalezcan las necesidades detectadas.	
8.	Unidad de Asesoría Legal	Construir convenio borrador con datos de las dos Instituciones de Educación Superior.	
9.	Director/a de Carrera	Revisar acuerdos planteados en el convenio borrador	
10.	IES Internacional y Director/a de Carrera	Instituciones de Educación Superior Internacional revisa si están de acuerdo con el convenio borrador y solicita ajustes de ser el caso.	
11.	IES Internacional	Acordar reuniones de trabajo con Unidad de Asesoría Legal	

 Instituto Superior Tecnológico Cordillera	INSTRUCTIVO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES			
	Responsable	Sofía Játiva E	Fecha	14/11/2023
	Código	N/A	Versión	001-2023
	Elaborado por:		Revisado por:	
	Técnico Académico		Vicerrector Académico	Vicerrector Académico

No.	Responsable	Actividad	Documento
12.	Unidad de Asesoría Legal	de cada Instituciones de Educación Superior Revisar acuerdos y lineamientos legales del convenio interinstitucional.	
13.	Unidad de Asesoría Legal	Identifica si existen novedades en los acuerdos del convenio y realiza ajustes de ser necesario	
14.	Unidad de Asesoría Legal	Comunicar acuerdo de las partes para firma de convenio interinstitucional.	
15.	Director/a de Carrera	Coordinar con las partes la firma del convenio por parte de los Representantes Legales de las Instituciones de Educación Superior.	
16.	Representantes legales de las IES	Revisar convenio y sus acuerdos con las Instituciones de Educación Superior Internacional.	
17.	Representantes legales de las IES	Validar el convenio con firma del Representante legal del Instituto Superior Tecnológico Cordillera.	Instrumento de Cooperación Interinstitucional
18.	Unidad de Asesoría Legal	Custodiar los convenios físicos y entregar una copia al responsable de la carrera.	
19.	Director/a de Carrera	Administrar convenio y generar Planificación de actividades a ejecutar en base a lineamientos del convenio interinstitucional.	Planificación de Actividades

8. Indicadores

Tipo de Indicador

Nombre del Indicador	Eficacia en la generación de instrumentos de cooperación interinstitucional
----------------------	---



INSTRUCTIVO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Responsable	Sofía Játiva E	Fecha	14/11/2023
Código	N/A	Versión	001-2023
Elaborado por:	Técnico Académico	Revisado por:	Vicerrector Académico
		Aprobado por:	Vicerrector Académico

Descripción

Mide el nivel de cumplimiento en la generación de instrumentos de cooperación interinstitucional con IES externas

Estándar

Un instrumento de cooperación interinstitucional por carrera vigente. (ajustar con modelo).